

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 23 de 2023

Martha Cecilia Sánchez
CastellanosSecretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la ubicación del juzgado quedó errada, pues la correcta es carrera 12 No. 12 – 36 no puede aceptarse el citatorio enviado al demandado.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3436f3078868cc688bcb8d36a8895b6f564117a90a68c7a980caa6c3af22d27**

Documento generado en 29/03/2023 04:12:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>